



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00632954 Interés Académico CONARQ

VISTO

El Expediente EX-2024-00632954- -UNC-ME#FAUD por el que consejeros/as de la agrupación FRANJA MORADA, solicitan que se declare de interés académico el VI CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA 2024 y Workshop “Accediendo a la Arquitectura Sustentable”, y que se otorgue equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”,

Y CONSIDERANDO:

Que el CONARQ es un encuentro organizado por estudiantes de la carrera de Arquitectura de las Universidades Nacionales de la República Argentina y, en su sexta edición, el tema convocante será “Accesibilizando la Arquitectura. Rompamos las barreras culturales del ayer”, sobre el que se promoverá la presentación de ponencias, conferencias magistrales y mesas de trabajo.

Que el mencionado Congreso tiene como objetivo aprender de la interdisciplina y el intercambio de saberes de estudiantes y docentes con diferente formación en arquitectura y diseño y el uso de nuevas tecnologías como realidad virtual.

Que el Workshop tiene como objetivo desarrollar un intercambio de saberes y prácticas proyectuales entre las facultades de arquitectura, urbanismo y diseño industrial de las Universidades Nacionales de todo el país.

Que, tratado sobre tablas en la presente Sesión, se acuerda con el Despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico el VI CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA 2024 y Workshop “Accediendo a la Arquitectura Sustentable”, realizado entre los días 16 y 18 de agosto de 2024.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 60 horas crédito para la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, al Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

gig./